



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **036/89**

Salta, 17 de Marzo de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por alumnos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Exámen, de la materia: "Ciencia y Tecnología de los Alimentos", de la Carrera de Nutrición para el día 20 de Marzo de 1.989 a horas 10:00 en el Box de Epidemiología, cuyo tribunal se detalla a continuación:

- ING. MARIA JOAQUINA MORON JIMENEZ
- LIC. MARIA MARGALEF DE SOLA
- LIC. SUSANA L. TOFFOLI DE LEDESMA
- LIC. SUSANA ADRIANA HERRERA

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, docentes integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARRIESTO
 DECANO